



UNIÓN EUROPEA



FUNDACIÓN  
LEITAT

Registro General de Salida	
Número: 242	Año: 2018
Fecha: 23/10/2018 13:27	
CONSORCIO ZONA FRANCA BARCELONA	

Barcelona, 23 de octubre de 2018.

**REPROGRAFÍA INDUSTRIAL DE CATALUNYA, S.L.**  
Calle de la Pagesía, 22 – 24.  
Polígono Industrial Molí de la Bastida.  
(08191) RUBÍ.

**Referencia: Licitación del suministro, instalación y puesta en marcha de dos equipos de impresión 3 D de polímeros de alta capacidad de la tecnología Powder Bed Fusion, dos equipos de preparación y descarga de construcciones compatibles, cuatro unidades de producción y starter kit para el inicio de su funcionamiento; expediente 3/2018/FEDER, para el Proyecto “Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a las micropymes de la CA de Cataluña. Resolución IAT 1809”, Operación “Incubadora de Alta Tecnología D-Factory en manufactura avanzada, fabricación aditiva y 3DP” cofinanciado a través del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.**

Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo, con motivo de haber presentado la única oferta que además cumplía la totalidad de los requisitos exigidos, en la licitación convocada para la ejecución del contrato citado en la referencia; RESUELVO hacerles adjudicación del contrato de suministro; por el importe ofertado por ustedes de 603.000,00 €; más IVA.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución pueden interponer el recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de recepción del presente escrito; ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. No obstante, también pueden interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Atentamente,

Antoni Ferré,  
Secretario General.